



ACTA DE SUBSANACIÓN

Nº Expediente:	P.O.66.22		
Título del expediente:	"ADECUACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LAS ESTACIONES MARÍTIMAS EM1 Y EM4 DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	598.154,38 €		
Fecha:	8 de noviembre de 2023	Hora:	10.15
Nº Sesión:	3	Carácter:	Extraordinaria

Presidente	Ramón María Montis Sánchez
Secretario	Pilar Romero Otero
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Pedro Batlle Planells
Vocal	María Dolores Ripoll Martínez de Bedoya

Orden del día

Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.10 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "MANTENIMIENTO DE ALBAÑILERÍA DEL PUERTO DE PALMA", formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa

En primer lugar se procede a la subsanación de las siguientes deficiencias detectadas en la documentación administrativa de las empresas EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. y EMURTEL, S.A. durante el acto de apertura de los sobres A y C, celebrado el pasado 25 de octubre de 2023:

- "La empresa EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. no declara el compromiso de adscripción de medios en su Declaración Responsable".
- "La empresa EMURTEL, S.A. no declara el compromiso de adscripción de medios en su Declaración Responsable".





Autoritat Portuària de Balears

Licitador	Subsana
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	SI
EMURTEL, S.A.	SI

Observaciones:

En fecha 26 de octubre de 2023 se notificaron los requerimientos de subsanación a las empresas a las que se detectaron deficiencias en su documentación administrativa.

Las empresas, EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. y EMURTEL, S.A. subsanaron las deficiencias detectadas en su documentación administrativa en fecha 26 de octubre de 2023.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- Dar por subsanadas las deficiencias detectadas en la documentación general del Sobre A presentada por las empresas EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. y EMURTEL, S.A. y admitirlas en el proceso de licitación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	PEDRO BATLLE PLANELLS	08/11/2023 12:29	
FIRMANTE[2]	MIGUEL RIGO SALVA	08/11/2023 12:32 Sello de Tiempo: 08/11/2023 12:32	
FIRMANTE[3]	RAMON MARIA MONTIS SANCHEZ	09/11/2023 18:07 Sello de Tiempo: 09/11/2023 18:07	
FIRMANTE[4]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	15/11/2023 08:01 Sello de Tiempo: 15/11/2023 08:01	
FIRMANTE[5]	MARIA DOLORES RIPOLL MARTINEZ DE BEDOYA	15/11/2023 09:09 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-2634-c16c-70d7-3caf-f959-3d88-441b-8caa

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

